

En San Lúvico de Parrasa á diez y seis de Mayo de mil novecientos veinte y ocho. Previa convocatoria, se reúne el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Arturo M. Sorez Durall y con asistencia de los Tres Concejales sueltos al margen, á las veinte horas, declarando el Dr. Presidente abierta la sesión.

Leída por el infrascrito Secretario el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Seguidamente, dada lectura por el infrascrito Secretario del acta de la sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente en por la que se acordó fijar las cuentas de este Municipio correspondientes á los ejercicios de 1925-1926 y segundo semestre de 1926. Leída asimismo la Memoria redactada por la expresada Comisión confirmatoria de que dichas cuentas están debidamente fijadas y justificadas, el Dr. Presidente anunció que iba á procederse á su votación y no habiéndose opuesto contra las repetidas cuentas objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido manifestó el Dr. Presidente que en virtud de los art.^{os} 578 del Estatuto Municipal y el 127 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, tiene meramente carácter provisional, dejando á salvo, por consiguiente, el acuerdo definitivo que adopte, en la segunda reunión cuatrimestral ordinaria que celebre el Ayuntamiento pleno que se constituya después de la próxima renovación ordinaria del actual, en uso de sus funciones y deberes de revisión y censura de las cuentas de la etapa consistorial anterior á su constitución y en consecuencia, hasta que

se adopte dicho acuerdo definitivo, subsistirán inte-
gral las responsabilidades que pudieran haberse
a los respectivos cuentadantes, quedando interrum-
pida la prescripción extintiva desde ahora y
hasta dicho momento por imperio del primer
precepto legal citado.

Y no habiendo otro asunto se que traspas el
Sr. Alcalde levanta la sesión a las veinte y una
horas, de la que se extiende esta acta que la firman
los Sres. Concejales concurrentes al acto de todo lo
que certifico.

El Alcalde-Presidente
M. Alvarado

Juan J. J. J.

Polio Miró

Manon Celi

Lore Grey

Martin Jite

José Lirio

Juan B. Lirio

En San Lúis de Barrasa a catorce de Ju-
nio de mil novecientos veinte y ocho. Previa con-
vocatoria, se reúne el Ayuntamiento pleno en se-
sión extraordinaria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Arturo Alvarado y con asisten-
cia de los Sres. Concejales ausentes al margen, a